I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000024

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 11 ENE 2017

V I S T O S:

La Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 04 de enero de 2017; el Certificado N°012/2017 de la Secretaria Municipal; Acta de Proclamación Alcalde y Concejales comuna de Cerrillos emitida por el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 29 de noviembre de 2016, la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 04 de enero de 2017.

Que, esta escuela está orientada principalmente, a las nuevas autoridades municipales que asumieron sus cargos en diciembre pasado y que deseen profundizar sus conocimientos sobre materias claves para la gestión municipal.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de la señorita concejala **doña María Luisa Figueroa Garrido**, para que en representación de esta Municipalidad, asista al Seminario denominado **"Instrumentos de Planificación Municipal"**, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse entre los días 23 y 27 de enero de 2017, en la ciudad de Arica, con un costo de inscripción de $200.000.- (doscientos mil pesos).

2. La señorita concejala tendrá derecho a percibir un viático diario correspondiente al máximo legal permitido, en las fechas antes señaladas.

3. Autorízase un fondo fijo a rendir de $500.000.- (quinientos mil pesos) para financiar los gastos de pasajes y traslados en que incurra en su cometido.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000024

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejala Maria Figueroa G.
Página Web